fallecimiento de don José Fernández Fernández, natural de Muñón Fondero, Pola de Lena Asturias, nacido el 19 de diciembre del 1920, hijo de Manuel y de Delfina y siendo su último domicilio conocido en Carabanzo, Lena, quien se ausentó del mismo hacia el 1964, habiendo fallecido al parecer en el año 1964 ó 1965 accidentalmente (tráfico) en la provincia de Cantabria, que era viudo de Doña Hermosinda Riera Fernández, su profesión había sido la de minero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Lena, a uno de Abril de dos mil cuatro.—El/la Juez.—El/la Secretario.—27.460.

1.ª 7-6-2004

MADRID

Cédula de notificación

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: En los Autos número 1138/03, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, a instancia del Procurador señor Rego Rodríguez, en nombre y representación de don Héctor Ríos Igualt y de «Agrícola de Turrillas, S. A.», sobre Consignación Judicial de la suma de 6.010,12 euros para pago de deuda hipotecaria, correspondiente al título serie A-única número 1 emitido por don Héctor Ríos Igualt mediante escritura pública de constitución de hipoteca en garantía de títulos al portador, otorgada el 8 de mayo de 1989 ante el Notario de Madrid señor Franch Valverde, al número 1612 de su protocolo, hipoteca constituida sobre la finca sita en Tabernas (Almería), terreno de labor al sitio de los Pedregales y Polveros, inscrita en el Registro de la Propiedad de Jergal, al tomo 987, libro 126 de Tabernas, folio 219, finca número 11.492, se ha acordado notificar la consignación efectuada y llamar por dos veces y tiempo de dos meses cada llamamiento a quien acredite ser tenedor del título adeudado y a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley Hipotecaria y artículo 1176 y ss. del Código Civil.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que sirva de notificación y llamamiento conforme a lo acordado, se expide la presente cédula comprensiva de los requisitos legales, en Madrid a veintisiete de mayo de dos mil cuatro.—El/la Secretario.—27.874.

1.ª 7-6-2004

PONTEAREAS

Edicto

Doña María Eugenia Manzanares Saavedra, Juez de Primera Instancia número uno de las de Ponteareas (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 126/2004, se siguen a instancia de doña María Gregorio Rodríguez, con docuemnto nacional de identidad número 76.887.627-F y vecina de Maceira-O Covelo, expediente para la Declaracion de Falleciminto de su tio José Rodríguez González, natural de O Covelo, nacido el día Diez de Junio de 1.903, hijo de Manuel Antonio y María, vecino que fue de Godones-O Covelo, siendo su último paradero conocido en la República Federal de Mejico y no teniéndose de él más noticias desde el año 1.940 aproximadamente, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ponteareas, 10 de mayo de 2004.—El/la Juez.—El/la Secretario.—28.056. 1.ª 7-6-2004